



078/13

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 25 de marzo de 2013

VISTO, el expediente N° 752/13 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2013, el Decreto N° 366/2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional ha presentado el informe sobre los cursos y acciones realizadas durante el año 2012;

Que, asimismo, dicho Comité presenta la propuesta de los procedimientos de implementación de la oferta de cursos optativos y cronograma de los obligatorios para el primer cuatrimestre del año 2013, del Programa de Capacitación del Personal No Docente de la UNLa;

Que, el mencionado Comité ha incluido los requisitos acordados que se encuentran detallados en los puntos 3 y 4 del Anexo I;

Que, este Cuerpo en su 1ª Reunión del año 2013, ha evaluado el informe presentado por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, la oferta de cursos optativos y el cronograma de los exámenes libres para el año 2013, no encontrando objeción para su aprobación;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en los Artículos 31 inciso g) y 85 del Estatuto la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el informe sobre los cursos y acciones realizadas durante el año 2012, por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, y la oferta de cursos optativos y el cronograma de los exámenes obligatorios, y exámenes libres para el año 2013 según Anexos I y II en cinco (05) fojas que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la oferta de cursos obligatorios y optativos del Programa de Capacitación del Personal No Docente de la UNLa 2013, según Anexo III de tres (03) fojas que forma parte presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

Universidad Nacional de Lanús

**Universidad Nacional de Lanús
Programa de Capacitación del Personal No Docente
Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional.**

Lanús, 8 de marzo de 2013

**Los integrantes del Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación
Profesional informan al Consejo Superior:**

- El desarrollo del Programa de Capacitación No Docente hasta diciembre 2012 inclusive:

Cantidad de agentes capacitados durante el año 2012. (Ver anexo I)

Gastos ejecutados del presupuesto del Programa de Capacitación No Docente 2012. (Ver anexo II)

Cantidad de agentes capacitados hasta diciembre de 2012 tanto en la Planta Permanente como en Transitoria. Según Resoluciones C.S N° 096/08 y 037/09. (Ver anexo I).

Cronograma de Actividades propuesto para el primer cuatrimestre 2013. (Ver Anexo III).

- Acciones realizadas durante el año 2012:
 1. A partir del 17 de julio de 2012, por Resolución C.S N° 64/12 asume el nuevo Comité de Capacitación y Formación Profesional con mandato de un año integrado por Oscar Tangelson, Fernando Avalos, Valeria Suárez, Florencia Torres, Lihuen Carlos Arscone Gasser y Julián Di Silvestro.
 2. Se continuaron con las acciones de capacitación realizadas durante el año 2012 que tendieron a mantener amplia y variada la oferta de formación.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



Universidad Nacional de Lanús

3. Se ofrecieron horas de Tutorías, estas fueron especialmente utilizadas en apoyo del idioma Inglés.
4. Se notificó por el “todos UNLa” cada apertura de Cursos y las fechas de exámenes libres, mencionando las Resoluciones pertinentes.
5. Se notificó a directores y secretarios acerca de la posibilidad de incorporar en el presupuesto 2013 recursos para capacitación específica externa.

El Comité de Capacitación y Formación Profesional Propone:

1. Mantener la oferta de los siguientes cursos Obligatorios:

- Inglés Nivel 1 y 2.
- Taller de Redacción General y Administrativa.
- Procedimiento Administrativo y Tramitación de Expedientes.
- Pensamiento Nacional y Latinoamericano.

2. La oferta de Cursos Optativos, para aquellos agentes que hayan cumplimentado la capacitación obligatoria:

- Se propone la incorporación del curso: Utilización de Sistemas Informáticos de la UNLa con una carga horaria de 32 hs. (se adjunta programa de la propuesta)
- Cursos Abiertos a Comunidad ofrecidos por la Dirección de Educación Permanente.

3. Establecer acciones a seguir durante el año 2013:

Se propone realizar una evaluación de la implementación del Programa, sus alcances, universo alcanzado por la capacitación, su aporte a la práctica laboral

4. La creación de un manual de inducción institucional para personal ingresante con el objetivo de introducir e igualar las nociones acerca de la estructura y el funcionamiento general de la UNLa, para optimizar el desempeño laboral.

5. Continuar promoviendo la búsqueda e incorporación de capacitación específica para las áreas que lo requieran, a través de colaboración entre instituciones externas, así como las capacitaciones que requieran ser contratadas.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



Universidad Nacional de Lanús

6. Optimizar las posibilidades de capacitación en modalidad abierta para incentivar al personal no docente a realizarla siendo esta reconocida y valorada en futuros concursos
7. El diseño y puesta en marcha de talleres de carácter interpersonal por áreas de trabajo.

*Universidad Nacional de Lanús*

Programa de Capacitación del Personal No Docente
Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional.

Anexo I
CAPACITACIÓN REALIZADA HASTA EL AÑO 2012

PLANTA PERMANENTE
194 AGENTES

| | Inglés Nivel 1 | Inglés Nivel 2 | Taller de Redacción General y Administrativa | Procedimiento Administrativo y tramitación de Expedientes | Pensamiento Nacional | Capacitación obligatoria completa |
|----------------------|----------------|----------------|--|---|----------------------|-----------------------------------|
| Nº de Agentes | 164 | 142 | 130 | 109 | 65 | 45 |
| % Agentes | 84,5% | 73,2% | 67% | 56,2% | 33,5% | 23,2% |

PLANTA TRANSITORIA
112 AGENTES

| | Inglés Nivel 1 | Inglés Nivel 2 | Taller de Redacción General y Administrativa | Procedimiento Administrativo y tramitación de Expedientes | Pensamiento Nacional | Capacitación obligatoria completa |
|----------------------|----------------|----------------|--|---|----------------------|-----------------------------------|
| Nº de Agentes | 78 | 61 | 67 | 61 | 46 | 34 |
| % Agentes | 70,51% | 54,5% | 59,8% | 54,5% | 41% | 30% |

PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA
306 AGENTES

| | Inglés Nivel 1 | Inglés Nivel 2 | Taller de Redacción General y Administrativa | Procedimiento Administrativo y tramitación de Expedientes | Pensamiento Nacional | Capacitación obligatoria completa |
|----------------------|----------------|----------------|--|---|----------------------|-----------------------------------|
| Nº de Agentes | 243 | 203 | 197 | 170 | 111 | 79 |
| % Agentes | 79,4% | 66,3% | 64,4% | 55,5% | 36,3% | 25,8% |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

Universidad Nacional de Lanús

CAPACITACIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2012

| | Inglés Nivel 1 | Inglés Nivel 2 | Taller de Redacción General y Administrativa | Procedimiento Administrativo y tramitación de Expedientes | Pensamiento Nacional |
|---------------|----------------|----------------|--|---|----------------------|
| Nº de Agentes | 19 | 18 | 20 | 22 | 44 |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

Universidad Nacional de Lanús

Anexo II

| GASTOS REALIZADOS AÑO 2012 | |
|----------------------------|---------------------|
| Honorarios Docentes | \$ 11.900 |
| Impresión de cuadernillos | \$ 6.669.80 |
| Total 2012 | \$ 18.569.80 |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

*Universidad Nacional de Lanús***Anexo III: Cronograma 2013**

CRONOGRAMA 1er cuatrimestre 2013: Inscripción a partir del.
Se recuerda, según lo determina la Res. C.S. Nro 096/08, que solo se puede realizar un curso por vez y solo pueden inscribirse a los Cursos Optativos ofrecidos por la Dirección de Educación Permanente, dentro de su horario laboral, aquellos agentes que hayan completado los cursos obligatorios.

OBLIGATORIOS

| Curso | Inicio | Finalización | Día | Horario | Duración | Aula |
|---|-------------|--------------|-----------|---------------|-----------|--------------------|
| Inglés Nivel 1 | A confirmar | A confirmar | Lunes | 11 a 13 | 16 clases | 21 de J. Hernández |
| Inglés Nivel 2 | A confirmar | A confirmar | Lunes | 14 a 16 | 16 clases | 21 de J. Hernández |
| Tutorías Inglés 1 y 2 | A confirmar | A confirmar | Lunes | 13 a 14 | 16 clases | 21 de J. Hernández |
| Procedimiento Administrativo y Tramitación de Expedientes | A confirmar | A confirmar | Jueves | 14,30 a 16,30 | 10 clases | 12 de J. Hernández |
| Taller de Redacción General y Administrativa | A confirmar | A confirmar | Miércoles | 14 a 16 | 8 clases | 12 de J. Hernández |
| Pensamiento Nacional y Latinoamericano | A confirmar | A confirmar | Martes | 14 a 17 | 10 clases | 12 de J. Hernández |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

Universidad Nacional de Lanús

OPTATIVOS:

| Cursos Optativos | Inicio | Finalización | Día | Horario | Duración | Aula |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|----------------|-----------------|---|
| Inglés. (todos los Niveles y First) | A confirmar | | A confirmar según el Nivel | | 4 meses | Se informará en el momento de la inscripción |
| Portugués (niveles 1 y 2) | A confirmar | | A confirmar según el Nivel | | 4 meses | Se informará en el momento de la inscripción |
| Italiano | A confirmar | | A confirmar según el Nivel | | 4 meses | Se informará en el momento de la inscripción |
| Informática (Cursos Varios) | A confirmar | | Lunes Martes Sábados | | 4 meses | Se informará en el momento de la inscripción |
| Organización de Eventos | A confirmar | | Jueves Ó Viernes | | 4 meses | Se informará en el momento de la inscripción |
| Primeros Auxilios | A confirmar | | A confirmar | | 10 clases | Se informará en el momento de la inscripción. |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos



078/13

Universidad Nacional de Lanús

LLAMADOS LIBRES

| Examen libre / Nivelación | Fecha | Día | Horario | Aula |
|--|------------------------|------------|------------------|------------------------|
| Inglés 1 y 2 | A confirmar | Lunes | 14 a 16 | 21 J. Hernández |
| Taller de Redacción General y Administrativa | A confirmar | Miércoles | 14 a 16 | 12 J. Hernández |
| Procedimiento Administrativo y Tramitación de Expedientes | A confirmar | Jueves | 14,30 a 16,30 | 12 J. Hernández |

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Fernando Ávalos